

Auditoria Interna de la Nacion		EXPEDIENTE N°
		2018-5-3-0000777
Oficina Actuante:	Secretaría de Dirección	
Fecha:	10/09/2018 19:23:28	
Tipo:	FIRMAR	

Montevideo, 10 de setiembre de 2018

VISTO: Las actuaciones relativas a la visación de los Estados Financieros de la Cooperativa *CENTRAL LANERA URUGUAYA COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LTDA. (CLU)*, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2017.

RESULTANDO: Que se han configurado los presupuestos imprescindibles para proceder a la visación de los Estados Financieros antes citados.

ATENCIÓN: A lo dispuesto por los artículos 212 numeral 4° y 213 numeral 3 literal B) de la Ley N° 18.407 del 24 de octubre de 2008, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 19.181 de 29 de diciembre de 2013, el artículo 11 del Decreto N° 183/018 del 15 de junio de 2018, las Normas Contables Adecuadas, demás disposiciones complementarias y modificativas, a lo informado por la División Cooperativas.

LA AUDITORA INTERNA DE LA NACIÓN

RESUELVE

1) Visar los Estados Financieros de *CENTRAL LANERA URUGUAYA COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LTDA. (CLU)*, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2017.

2) Notifíquese a la Cooperativa, que debe proceder a publicar los Estados Financieros, cumpliendo con la "adecuada publicidad". Posteriormente, archívese.

Firmante:
Auditora Interna de la Nación Cra M del Carmen Rua